

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAÍS VASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEKO AUZITEGI NAGUSIA
GOBERNU IDAZKARITZA**

**D^a BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE
GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS
VASCO.**

C E R T I F I C O: Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 18 de febrero de 2011 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

**CUARTO.- JUNTA DE JUECES -MODIFICACIÓN NORMAS DE
REPARTO DE GERNIKA-LUMO.**

Dada cuenta del contenido de la Junta de Jueces de Gernika-Lumo celebrada el pasado día 31 de enero de 2011, en la que se trató y se aprobó por mayoría, entre otros asuntos, la reducción de la exención de reparto que ostentaba el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3, que era del 25% de toda la materia civil, por corresponderle las funciones exclusivas en materia de violencia sobre la mujer, quedando en la actualidad dicha exención reducida al 10% del reparto en materia civil, salvo monitorios y cambiarios que quedan fuera de la exención. Se adjunta asimismo el voto particular que presenta la Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 .
Se hace entrega de copias.

La Sala previo examen y deliberación acuerda, por mayoría, aprobar la propuesta, elevarla al Consejo General del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.2 del Reglamento 1/ 2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difundirlas en los términos previstos en los artículos 159, 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del Reglamento 1/ 2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

LA SECRETARIO DE GOBIERNO



Euskotik Autonomi Elkarriseko Justizi
Administrazioaren Ofizio Paperen

Faxel eta Ofizio de la Administración de Justicia en la
Comunidad Autónoma del País Vasco

206

JUZGADO DECANO / EPAITEGI DEKANOA

GERNIKA-LUMO (BIZKAIA)

ALLENDE SALAZAR 9 - C.P./PK: 48300

REF. / ERREF.: Junta de Jueces / Epaiaren batzerra 1/2011
DEN. / GAIA: 1.- Análisis de la propuesta de modificación de exención civil
atribuida al Juzgado nº 3 de esta Villa, realizada por los titulares de los Juzgados
nº 1 y 2º 2. Votación de la procedencia de elevar a la Sala de Gobierno del TSJPV
la misma. 3.- Incidencias con el reparto de material de la EAT y su decisión de no
entregar agendas. 4.- Incidencias en la clínica Forense de esta Villa. 5.- Queja
respecto de la inexistencia de calefacción en los pasillos del Palacio de Justicia y
salas de espera

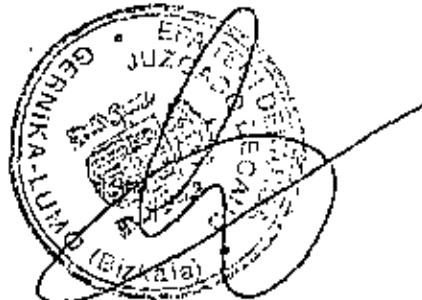
Número Registro General/Erregistro Nagusiko Zenbakia: 192/2011

Excmo. Sr.:

Adjunto remito a V.E. copia del Acta de la Junta de Jueces del PARTIDO JUDICIAL DE
GERNIKA-LUMO (BIZKAIA) celebrada el día 31/1/2011, a los efectos previstos en el artículo
71.2 del Reglamento 1/2000 de Órganos de Gobierno de los Tribunales.

En GERNIKA-LUMO (BIZKAIA), a tres de febrero de dos mil once.

LA JUEZ DECANO



EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO. BILBAO

ACTA JUNTA DE JUECES

Gernika-Lumo, a 31 de enero de 2011.

Comparecen: Sra. Rebeca Huertos Domingo, Sra. Susana Rivero Sancho y Sra. Silvia González Golfe. La Sra. María de los Angeles Ruiz Núñez comunica su imposibilidad de asistir por razones de agenda.

Orden del día:

1.- Análisis de la propuesta de modificación de la exención de reparto civil que ostenta el Juzgado nº 3 por tener asignada la competencia exclusiva en materia de violencia de género, realizada por los titulares de los Juzgados nº 1 y 4 de esta villa, consistente en reducir la exención que ostenta hasta el momento (25% de toda la materia civil) de manera que quedaría fijada en un 10% en materia civil (ordinarios, verbales y familia), dejando fuera de la exención los monitorios y cambiarios. Propuesta que acreditan con la documentación que se une como anexo al presente acta.

2.- Incidencias con el reparto de material de la EAT y su decisión de no entregar las agendas.

3.- Incidencias en la clínica forense de esta villa.

4.- Queja respecto de la inexistencia de calefacción en los pasillos del Palacio de Justicia y salas de espera.

1.- En relación al primer punto del día: se procede a la votación de la propuesta antes señalada, obteniéndose el siguiente resultado:

-D.ª Rebeca Huertos Domingo.- juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Gernika-Lumo: VOTA A FAVOR DE LA PROPUESTA DE REDUCCIÓN.

-D.ª Silvia González Golfe.- juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Gernika-Lumo: VOTA A FAVOR DE LA PROPUESTA DE REDUCCIÓN.

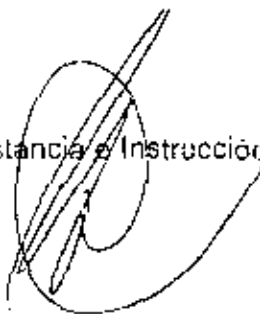
-D.ª María Ángeles Ruiz Núñez.- juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Gernika-Lumo: NO COMPARECE.

-D.ª Susana Rivero Sancho.- juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Gernika-Lumo: VOTA EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE REDUCCIÓN, SIENDO SU SUGERENCIA QUE SE MANTENGA LA EXENCIÓN QUE OSTENTA (consistente en una ¼ parte del reparto civil).

Siendo el resultado de dos votos a favor y uno en contra, SE APRUEBA LA REDUCCIÓN DE LA EXENCIÓN DE REPARTO QUE OSTENTA EL JUZGADO Nº 3 POR CORRESPONDERLE LAS FUNCIONES EXCLUSIVAS EN MATERIA DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (que queda reducida al 10% del reparto en materia civil, salvo monitorios y cambiarios que quedan fuera de la exención); QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACIÓN POR SALA DE GOBIERNO, A LA QUE SE LE REMITIRÁ LA PRESENTE ACTA JUNTO AL VOTO PARTICULAR QUE PRESENTE LA JUEZ TITULAR DEL JUZGADO Nº 3 EN EL PLAZO DE TRES DÍAS.

-D.ª Rebeca Huertos Domingo.-

(Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Gernika-Lumo).

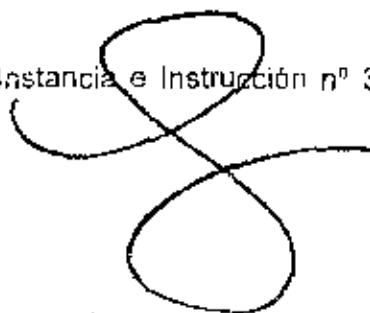


-D.ª María Ángeles Ruiz Núñez.-

(Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Gernika-Lumo). NO COMPARECE.

-D.ª Susana Rivero Sancho.-

(Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Gernika-Lumo).



-D.ª Silvia González Golfe.-

(Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Gernika-Lumo).

